

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 27** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2019, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 1 de marzo de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo de 2019),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad que está recogida en el Anexo que se acompaña y que complementa a la publicada con fecha 13 de mayo de 2019 en ese Diario Oficial.

La presente modificación surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, excepto el punto I (Puesto que se modifica en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario por cambio de nivel y específico) que surtirá efectos desde el día 23 de marzo de 2019.

Madrid, a 31 de mayo de 2019.— El Rector, PD (Resolución de 1 de marzo de 2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo de 2019), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

I. PUESTO QUE SE MODIFICA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO DE NIVEL Y ESPECÍFICO

Código Modificación	Código puesto trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión	Grupo/ Subgrupo Adscripción	Cuerpo/ Escala	Jornada	Observaciones
		UNIDAD: VICERGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO DE BIBLIOTECA								
MB	5020221	BIBLIOTECARIO/A	1	22	13.448,16	C	A1/A2	(3)	M2	
MA	5020241	BIBLIOTECARIO/A	1	24	15.408,84	C	A1/A2	(3)	M2	

II. PUESTOS QUE SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

Código Modificación	Código puesto trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión	Grupo/ Subgrupo Adscripción	Cuerpo/ Escala	Jornada	Observaciones
		UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL SUBUNIDAD: SECRETARÍA GENERAL								
MB	2103261	JEFE/A DE SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	26	21.807,96	LD	A1/A2	Ex11	DH	
MB	2103222	JEFE/A DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1	22	13.152,24	C	A2/C1	Ex11	M2	
		UNIDAD: VICERGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN SUBUNIDAD: VICERGERENCIA								
MA	6000261	JEFE/A DE SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	26	21.807,96	LD	A1/A2	Ex11	DH	
MA	6000222	JEFE/A DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1	22	13.152,24	C	A2/C1	Ex11	M2	

III. PUESTO QUE SE MODIFICA EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN EL CUERPO/ESCALA

Código Modificación	Código puesto trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión	Grupo/ Subgrupo Adscripción	Cuerpo/ Escala	Jornada	Observaciones
		UNIDAD: VICERGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO DE BIBLIOTECA								
MB	7002281	DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN	1	28	25.653,96	LD	A1	Ex27	DH	
MA	7002281	DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN	1	28	25.653,96	LD	A1	Ex11	DH	

IV. PUESTOS QUE SE CREAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

Código Modificación	Código puesto trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión	Grupo/ Subgrupo Adscripción	Cuerpo/ Escala	Jornada	Observaciones
		UNIDAD: VICERGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA								
MA	4016241	JEFE/A DE SECCIÓN	1	24	15.408,84	C	A1/A2	Ex11	M2	
		UNIDAD: VICERGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUBUNIDAD: EMPLEABILIDAD								
MA	4017251	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	17.248,68	C	A1/A2	Ex11	M2	

CLAVES:

MA: Modificación Alta en la RPT
 MB: Modificación Baja en la RPT
 C (Concurso), LD (Libre Designación)
 Jornada: DH (Disponibilidad Horaria mañana); DHT (Disponibilidad Horaria tarde); M (Mañana); M2 (Mañana y dos tardes); T (Tarde); T2 (Tarde y dos mañanas)
 Cuerpo o Escala: Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.
 (3) Cuerpo o Escala Facultativa y/o Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
 (4) Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
 (5) Escala Técnica Superior de Administración con Idiomas de la UAM.
 (6) Escala Gestión Administrativa con Idiomas de la UAM.
 (7) Escala Administrativa con Idiomas de la UAM.

(03/20.074/19)

